

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticuatro líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, ocho; En 5.ª, seis; En 6.ª, cuatro; En 7.ª, tres; En 8.ª, dos; En 9.ª, una. En las demés páginas, los precios se reducen a la mitad. Se cobra adelantado.

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Miércoles 22 de Marzo de 1899.

Año IX.— Núm. 2 460

OFICINAS: CALLE DE VITORIA NÚM. 15. TELÉFONO NÚM. 153.



A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Español, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y esmalte, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Español, 40, prol. dcha.

DENTADURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no obrando ninguna retarda ó desperfecto, que se ocasiona en el período de dos años.

—28 CID, 28—

Ecos políticos

Carta de Madrid

El día en Madrid.— La huelga de cocheros.— De política.— El Nacional denunciado.— El país y las elecciones.— Candidatos por Burgos.— Empréstito carlista.— La Junta del Censo.— Una carta.— Toma de posesión.— Los secretarios de ayuntamiento.

Madrid 21.

Si en la Huelva, noticia importantísima, que por sí sola resuelve más problemas, y causa más beneficios al país, que algunas millares de discursos políticos y algunos centenares de consejos de ministros, nada interesante podíamos aconsejar hoy en la carta.

Por fortuna para los labradores, y para molestia de los que estamos obligados a recorrer las calles de la corte día y noche, la herida villa se ve favorecida desde ayer por persistente llovizna que convierte las principales vías de circulación en lodazales peligrosos por resbaladizos.

La abrigueses, no obstante, tienen hoy un consuelo, que ayer no se les ofrecía.
Pueden alquilar «simones». Porque la huelga sigue, el acuerdo entre obreros y patronos no se ve ni sombra, pero el hecho es que hoy hay coches de alquiler en las paradas, y enzan en mucho mayor número que en los días anteriores las calles.

No obstante, la huelga preocupa al Gobierno, sin duda por lo que pudiera influir en el orden público, y esta mañana han conferenciado, acerca de ella, en el Estado, los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid.

Se ha quedado en procurar, dentro de sus medios y facultades, solucionar el conflicto, respetando en todo los derechos de todos, pero tendiendo a evitar que el actual estado de cosas se prolongue con perjuicio del público y de los mismos interesados.

De política ministerial nada nuevo. Ya consignamos anoche el mal efecto que al Gobierno había causado cierto rumor semi-injurioso y desprovisto de todo fundamento, así como el artículo poco respetuoso de El Nacional de anoche, titulado: «Se casa la Reina?»

El Nacional de anoche fué denunciado, y prohibida telegráficamente su circulación en provincias.

Algo se ha comentado, y El Imparcial refiere esta mañana en su primer fondo, la desamación que el país demuestra ante las próximas elecciones.

Eso prueba que la nación es descreída, y nada espera de los políticos; pero como la inercia nada resuelve, y la indiferencia general y la apatía de la masa merca podrían hacer irremediables los males que hoy sufrimos, urge, que sacudiendo perezas inexplicables, que pesden salidos muy caras, procure influir en los destinos del país, cambiando y mejorando los antiguos rumbos.

Se tiene por seguro el triunfo de los siguientes candidatos por la provincia de Burgos:

- Circunscripción: Liniers y Aparicio. Tercer lugar se reserva a la oposición.
- Castrojeriz: Gregorio Gutiérrez.
- Salas: Felix Sedano.
- Villarcayo: Gamersinde Gil.
- Miranda: Carlos Alvarez.
- Aranda: Diego Arias de Miranda.
- Senadores: El único que hay seguro hasta ahora es D. Juan Maguero y Cervera.

Telegramas extranjeros aseguran que D. Carlos ha logrado realizar importante empréstito, y que pronto dará señales de vida en España.

Informes oficiales lo desmienten.

Se ha reunido esta tarde la Junta central del Censo, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, y con asistencia de los señores Silvea, Sagasta, duque de Mandas, Cervera, Eguiluz, Ruiz Capdepón, Nafiez de Aros, Las tres, marqués de Tevenga y Danvila.

Ha tenido por objeto la reunión nombrar nueva posesión de reclamaciones y consultas por fallecimiento del marqués de Sardoal y enfermedad del señor Cervera.

Sigue la reunión al cerrar este almuerzo.

El señor Barrio y Mier, jefe de la minoría carlista durante la ausencia del marqués de Cerralbo, ha recibido una carta del señor Melgar, secretario de D. Carlos, que esta noche se leerá en una reunión de los exiliputados carlistas que ha de celebrarse en el domicilio del expresado señor Barrio y Mier.

Hasta que la conozcan los prohombres tradicionalistas, no sabremos los demás mortales, si dicho partido tomará parte activa en las próximas elecciones ó pasará por el retraimiento.

Hoy ha tomado posesión el general Azcárraga de su nuevo cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El acto ha revestido la solemnidad de costumbre.

Convocados por la revista El Secretariado, a primeros del próximo Abril se reunirán en una de las principales capitales de Castilla los secretarios de ayuntamiento de Valladolid, Burgos, Santander, Avila, Segovia y Zamora, con objeto de solicitar del señor Silvea en bien de la normalidad administrativa de los pueblos y de dichos modestos funcionarios, el cumplimiento de las ofertas que publica y privadamente les tiene hechas el actual presidente del Consejo de ministros.

A esta primera reunión seguirán las de secretarios de las demás regiones, y después se celebrará en Madrid la Asamblea general de funcionarios municipales de España.

MENCHETA.

ORDENES SACRADAS

En las témporas de cuarentena ha conferido el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis las siguientes órdenes:
Tonsura y menores.— D. Estanislao

Novales y Villarias, D. Valentin Lopez Linares, D. Teófilo Bascos Martínez, D. Toribio Gonzalez Diaz, D. Pedro Lopez Gomez, D. Ricardo Marquina Alonso, D. Ricardo Martínez Gonzalez, D. Amando Calvo Garcia, D. Lope Rueda Baranda, D. Ildefonso Ahumada Ahumada, D. Esteban de Celis Rodriguez, D. Rafael Gomez Alvarez y don Victor Tobalina Robledo.

Órdenes menores.— D. Miguel Cuesta Muñoz.

Tonsura, menores y subdiaconado.— D. Restituto Gaudela Calderon, don Sinfiriano Ochoa Heras y D. Eduardo Tobar, de la Congregación de la Misión.

Subdiaconado.— D. Rafael Alcalde Ruiz, D. Jacinto Calvo Casado, D. Eleuterio Hernandez Peña, D. Pedro Eneaduguila Garibay, D. Felipe Cresta Salazar, D. Damian Martínez Tabilleja, D. Pablo Ruiz y Ruiz, D. Marcelino Sancho y Rojas, D. Ecataquio Santos Rivera, D. Mariano Lázaro Castro, don Antonio Fernandez Fernandez, D. José Ibeas Castilla, D. Julian Cantero Gonzalez, D. Francisco Gonzalez Diaz y don José Vega Pereira.

Diaconado.— D. Modesto Abad Diaz, D. Gerardo Gutierrez Alonso, D. Francisco Rodriguez Bascos, D. Antolin Salas Belsol, D. Tomás Arnaiz Moradillo, D. Manuel Aros Gonzalez, don Damian Zerrilla Garcia, D. Carlos Aros San Martin, D. Bernardino Barrionomir Colina, D. Manuel Gutiérrez Cerezo, Fr. Victoriano Perez de los SS. Corazones, Religioso de las Escuelas Pias; Fr. Gonzalo Etayo del Sagrado Corazón de María, Religioso de las Escuelas Pias; Fr. Valentin Martínez Zubiaga, Benedictino; Fr. Fermín Melchor Merino, id. y Fr. Zenón Gonzalez Genzales, Religioso Cartujo.

Presbitado.— D. Andrés Garcia Hoyos, D. Juan Ortega Castresana, don Graeciano Hernaiz Camarero, D. Candido Quintana Oriedo, D. Eulogio Lázaro Arguinoniz, D. Francisco Martínez y Martínez, D. Generoso Quincoces Badillo y D. Teodosio Arniega Diaz.

Los artilleros en la Merced

Ayer recibieron la Sagrada Comunión en la Merced los artilleros del 13.º montado que por haber estado de servicio no pudieron concurrir a la solemnidad celebrada el día anterior.

De la misma hemos de dar hoy algunos detalles, por tratarse de un acto edificante y extraordinario.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, con el celo y cariño que le caracteriza, incansable en sus trabajos apostólicos, fué el encargado de dar hasta el último soldado el cuerpo adorable de Cristo, confirmándolos antes con su autorizada y evangélica palabra en el dogma católico de la augusta eucaristía.

No podemos expresar la alegría, la satisfacción y el regocijo que se apoderó de cuantos presenciáramos tan tierno espectáculo.

Comulgó a la cabeza del Regimiento el muy ilustrado y celoso señor capellán del mismo, después de haber administrado el Santo Sacramento de la penitencia a parte de los artilleros.

A continuación se acercó a la Sagrada Mesa el distinguido coronel del cuerpo, demostrando con su elocuente ejemplo que no es incompatible con la milicia el ser buen católico.

Siguieron los demás jefes y oficiales y acto continuo, con el mayor orden y regimiento fueron recibiendo el Pan de los Angeles todos los soldados.

Precedieron a tan solemne acto los santos ejercicios que el R. P. Salaverri, de la compañía de Jesús, dió en el cuartel de Fernán Gonzalez con la solicitud propia de tales P. P. exponiendo las verdades fundamentales de nuestra

religión, cuyas saludables enseñanzas obtuvieron los excelentes resultados que eran de esperar.

Es digno de mención el gran número de confesores que acudieron a la Merced, además de los R. R. P. P. que tienen allí su residencia.

Allí había profesores del Seminario, beneficiados de la S. I. M., capellanes del Real Monasterio de Huelgas y otros virtuosos sacerdotes.

Además fueron a confesar al convento de R. R. P. P. Carmelitas unos 40 artilleros.

El P. Salaverri, encargado de los fervores antes y después de la Comunión, estuvo verdaderamente arrebatador.

Un nutrido coro de niños, acompañado de armonium y dirigido por el Sr. Artola, cantó, con gusto y afinación irreprochables, escogidos motetes, y con la adoración de las preciosas llagas de N. R. se terminó el acto, que duró desde las siete a las nueve y media de la mañana y del cual conservarán grato recuerdo todos los que a él asistieron.—A.

TRIBUNALES

En la Audiencia provincial han comenzado hoy, ante el jurado del partido de Villarcayo, las sesiones del juicio en causa contra Deogracias Fernández Díez (a) Colás y Gorgonio Muga García (a) Gorrión, por asesinato de José Menárguez.

La resonancia que este crimen obtuvo en Medina de Pomar, donde se cometió, así como en toda la provincia, y la gravedad de la pena que en sus conclusiones provisionales solicitó el Ministerio fiscal, nos obligan a dar a conocer a nuestros lectores lo que resulta del proceso, pero para no incurrir involuntariamente al relatar los hechos en errores, que pudieran perjudicar a los reos, preferimos transcribir íntegras las conclusiones de la acusación y las defensas.

Conclusiones del Ministerio fiscal

1.ª Sobre las doce de la noche, próximamente, del día 3 de Julio último, los hoy procesados Deogracias Fernández Díez (a) Colás y Gorgonio Muga García (a) Gorrión, ambos de mediana conducta, y sin antecedentes penales, condujeron engañosamente a José Menárguez, desde la puerta de la casa donde éste se hospedaba, en la ciudad de Medina de Pomar, al Callejón ó Caño de las Monjas de Santa Clara, a un kilómetro de la ciudad, y sin que se sepa el motivo que les indujera, acometieron de improviso a dicho último sujeto, dándole por la espalda un fuerte golpe en la cabeza, y sucesivamente otros de piedra, arma blanca y de fuego, que le ocasionaron las siguientes lesiones: catorce ó quince pequeñas, en la parte anterior izquierda de la región torácica, causadas por perdigones; otras seis, análogas a las anteriores, en la parte derecha de dicha región; otra punzocortante en la región submármara derecha que atravesó el diafragma y el hígado; otra herida profunda con fractura del maxilar y destrozo de los dientes incisivos y caninos; otra en la parte anterior del pabellón de la oreja; una profunda contusión en el ojo izquierdo con magullamiento de los tejidos y fractura comminuta del pómulo consiguiente; otra contusa con fractura del temporal y separación del frontal y occipital; otra de forma circular en la región frontal; otra contusa en la región nasal con fractura y magullamiento de los huesos, hasta el punto de haber borrado los rasgos de la fisonomía; seis ó siete contusas en la región occipital, con fractura del hueso del mismo nombre en tres porciones, y destrozo de la masa encefálica. Las lesiones descritas, que fueron producidas por los perdigones, afectaron a los pulmones, diafragma y paredes del estómago, habiendo sido mortales de necesidad las lesiones descritas, a

excepción de las del pabellón de la oreja y algunas de la cara y órbitas, ocasionadas todas, como hemos dicho, sin que el agredido pudiera defenderse ni oponer resistencia alguna, falleció a consecuencia de ellas instantáneamente.

Para realizar estos hechos utilizaron los procesados la noche de propósito.

2.ª El hecho relacionado es constitutivo de un delito de asesinato comprendido en el artículo 418 del Código Penal, mediante la circunstancia primera de dicho artículo.

3.ª Son autores responsables criminal y civilmente, por participación directa, del expresado delito, los procesados Deogracias Fernández Díez y Gorgonio Vicente Muga y García.

4.ª Concurro, y es de estimar en el presente caso, la circunstancia agravante de nocturnidad, ó sea la del número 15 del artículo 10 del Código Penal, sin que sea de apreciar ninguna otra modificativa de la responsabilidad.

Conclusiones de la defensa de Deogracias Fernández

1.ª Estamos conformes con el Ministerio Fiscal, en que el día 3 de Julio último, y próximamente a las doce de la noche, fué muerto violentamente en el Callejón ó Caño de las Monjas de Santa Clara de Medina de Pomar, José Menárguez. Negamos la participación que en este hecho se atribuye a nuestro defendido Deogracias Fernández Díez, sin que tampoco estemos conformes con los demás extremos de su primera conclusión, referentes a que los hoy procesados Deogracias Fernández y Gorgonio Muga García condujeron engañosamente al interfecto al sitio donde tuvo lugar el hecho, y que todas las heridas le fueron causadas sin poder defenderse, toda vez que el José sostuvo lucha con su agresor.

Así bien, tampoco estamos conformes en que para cometer este delito se utilizara la noche de propósito.

2.ª No estamos conformes con la correlativa del Ministerio Público en cuanto califica el delito de asesinato, sentando por nuestra parte que el delito cometido es el de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código Penal.

3.ª El procesado Deogracias Fernández Díez no aparece responsable de ningún delito, y caso de serlo lo será únicamente del de homicidio.

4.ª Si resultare responsable citado Deogracias, deberá apreciarse en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, ó sea la 5.ª del artículo 9 del Código Penal.

5.ª Deogracias Fernández Díez debe ser absuelto libremente, pero caso de no serlo por resultar responsable, la pena que deberá serle impuesta es la de doce años y un día de reclusión temporal y accesorias correspondientes.

Conclusiones de la defensa de Gorgonio Muga

1.ª Que lejos de estar conformes con la relación de hechos que el Ministerio Fiscal hace en la correlativa de este número en su escrito de conclusiones, del examen sumarial por nosotros hecho, resulta que con anterioridad al día de autos y por palabras pronunciadas en diferentes rolerías por los carpinteros forasteros que trabajaban en las obras municipales de Medina, y que aun no precisadas aquellas debieron ser poco favorables para los jóvenes de dicha ciudad, puesto que dieron por resultado la prohibición por parte de los jóvenes, de que no bailaran los forasteros, hecho originario de algunas cuestiones, es lo cierto que enconáronse los ánimos entre trabajadores forasteros y naturales de Medina, enconos que al paracer quedaron sanjados en la tarde del día 3 de Julio, puesto que forasteros y naturales bailaron juntos y en la mejor armonía la tarde ya dicha en la plaza de aquella ciudad, yéndose, después que aquel terminó,

Los mozos & diferentes establecimientos de bebidas con objeto de pasar en ellos lo restante de la tarde.

Es lo cierto también que después de haber recorrido una pandilla de mozos, de la cual formaba parte el José Menagüez, algunas tabernas, fueron á reunirse en la de Pascual López el ya citado José, Jesús Azpeitia, Deogracias Fernández y Gorgonio Muga, saliendo de dicho establecimiento en dirección á casa de Bernardo los tres primeros individuos, haciéndolo tras ellos el Gorgonio, que en dirección á su casa se encontró con dichos sujetos en la puerta de la casa de Bernardo, sita en la calle del Fundador Villota, por donde tenía que pasar nuestro defendido para ir á la suya en el hospital de San Lázaro.

Al llegar á la puerta del Lázaro, el Gorgonio dió las buenas noches, y Deogracias, diciéndole que se esperara, que ya irían á acompañarle, así lo hizo, y después que Bernardo echó la llave por la ventana al Jesús, y este entró en su casa, no haciéndolo el José, pretextando una disculpa y no atendiendo á los consejos de Bernardo y Jesús Azpeitia, que le amonestaron diferentes veces para que se quedara en casa, pues era hora de dormir, el Deogracias, por así quererlo el José, le acompañó, hasta la Plaza, así como también el Gorgonio, que obedeció á las excitaciones del Deogracias para que les acompañase, y así lo hizo, llegando á la citada Plaza, parándose enfrente de la botica, donde los tres estuvieron hablando un rato, hasta que Gorgonio indicó á sus compañeros la idea de marcharse á casa, ofreciéndose á acompañarle el Deogracias y el José, insistiendo este último, que decía el mismo le daba, pues no pensaba ir á casa á dormir, sino al taller, añadiendo también que con una hora que durmiese ni le era suficiente. En esta textura y en la mayor amistad ambos, acompañaron al Gorgonio por la calle del Fundador Villota y sin duda porque á todos les sobraba el tiempo, en vez de irse por el camino de la Virgen se fueron por el del Caño de las Monjas, proposición que hizo el Deogracias y el José, apoyada más por este último, con la afirmación de que era mejor tardar más, porque era muy pronto para dormir, hecho este último que tenía lugar próximamente á las doce menos cuarto de la noche.

Mientras nuestro defendido caminaba por la ya citada calle, acompañando al José por haberse quedado atrás el Deogracias, é indudablemente iban hablando de lo sucedido á las chicas de Medina y á los trabajadores forasteros, hubieron de agriarse los ánimos aplacados hasta entonces, y sin duda también el José pronunció alguna palabra provocativa; es lo cierto que después de lo relatado se llevó á efecto la muerte del José, en la que nuestro defendido intervino por orden del Deogracias, que dado su estado de embriaguez dirigió frecuentes amenazas de muerte al Gorgonio, que teniendo en cuenta el estado de ánimo del Deogracias, su complexión robusta y demás condiciones personales, tuvo miedo y obedeció en la ejecución de los hechos al ya citado Deogracias.

En resumen, José Menagüez fue el sitio en que se encontró su cadáver, no engañado, sino por su propia voluntad, absolutamente libre, que José Menagüez recordó, y con ello hizo provocación, los hechos que originaron disgustos entre los jornaleros naturales de Medina y forasteros; que en la muerte del José, Gorgonio Muga ejecutó cuantos actos llevó á efecto por miedo al Deogracias, y por último, negamos que para la realización de la muerte del José se buscara la noche de propósito.

Tampoco estamos conformes con la calificación que del delito hace el Ministerio Fiscal, pues por lo que á nuestro defendido se refiere, el delito es el de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código Penal.

Gorgonio Muga es autor del delito de homicidio por participación directa.

Existe en su favor la circunstancia eximente de responsabilidad criminal, señalada en el número 10 del artículo 8.º del Código Penal, y si esta no se termina completa, deberá ser como

atenuante comprendida en el párrafo 1.º del artículo 9.º; existe también el número tres del mismo artículo y del mismo cuerpo legal.

5.º En el primer caso, Gorgonio Muga debe ser absuelto, y en el segundo procede imponerle la pena de diez años y un día de reclusión temporal, accesoria y costas correspondientes.

Noticias locales

Anoche en el expés salió para Madrid el comandante en jefe del 6.º cuerpo, Sr. Macías.

Del mando del mismo se ha encargado el general Aguilar y del despacho de capitania el general Arana.

Ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro una niña, de una herida leve en la pierna izquierda.

Esta madrugada, á las dos y media, se declaró un pequeño incendio en la casa núm. 5 de la calle de Almirante Bonifaz, piso 1.º, que tuvo origen en unas ropas colocadas sobre un brasero.

Los guardias municipales y el sereno extinguieron el fuego al poco rato.

La comisión liquidadora de la caja general de Ultramar ha publicado un estado relativo á los puntos en que se hallan establecidas las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.

Las de los cuerpos vivos ó sean las de aquellos que tenían uno de sus batallones en la Península, así como las de cazadores, se hallan afectas á los mismos cuerpos.

Ayer se declararon en huelga los operarios del ferrocarril minero de Villafra á Monterrubio.

Según nuestras noticias, el conflicto continúa sin solucionar, habiéndose mandado fuerzas de la guardia civil para garantizar el orden.

Ha sido nombrado segundo jefe de la comandancia de la guardia civil de Burgos el comandante D. Leoncio Ponte Llerandi, que desempeña igual cargo en la de Ciudad Real.

El señor gobernador civil ha convocado á la Diputación provincial para el día 1.º de Abril á las doce de la mañana, á fin de que reanude sus sesiones.

La guardia civil de Briviesca ha detenido en término de La legua negra á Domingo Cortazar, natural de Fuenteburba, por hurto de un saco de tinos á Quirico Alonso, vecino de Cameno, que había ido á la indicada ciudad con motivo de la feria de San José.

Ha sido denunciado por la benemérita Rufino Bravo, vecino de Bustillo, por tener el ganado causando daños en los sembrados.

Según la estadística de la importación de vinos en Francia durante los dos primeros meses del año actual, España importó 388.077 hectolitros.

Como se ve, la importación de vinos españoles ha disminuido notablemente, pues en 1898 había ascendido á 905.899, y en 1897 á 523.447.

Los partes oficiales recibidos en el gobierno civil se limitan á decir que el domingo á las tres y media de la tarde fué asesinado de una cuchillada en la calle del Pez, de Poza de la Sal, el juez municipal de aquella villa D. Gonzalo de Miguel Lopez, por el vecino Juan Campillo Nuñez, de 73 años, cuyo sujeto ha sido encarcelado.

En el correo de esta tarde recibimos extensos pormenores que daremos á conocer mañana.

La notable revista de Barcelona titulada Album Sabón, publicación ilustrada que tan excelentes trabajos artístico-literarios viene reproduciendo desde su fundación, publica en su último número una preciosa composición musical, de la que es autor nuestro particular amigo el distinguido profesor señor Quesada.

Este ha dedicado su obra al eminente maestro D. José Tragó, quien seguramente se congratulará de la constancia y laboriosidad del señor Quesada, á quien enviamos nuestro sincero aplauso.

so, animándole á que continúe trabajando con tan buen acierto.

A los dos años de edad ha subido al Cielo la niña María de la Asunción García Palacios, hija de nuestro particular amigo el oficial de la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento don Felix García, á quien enviamos el pésame por tan sensible pérdida.

Hoy ha despachado la Tienda Asilo 311 raciones.

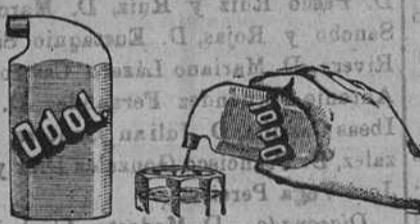
En el gobierno civil han sido admitidos los registros de las siguientes minas de hierro:

Florentina y Malla la, en término de Barcina de los Montes.

Centella, en Merindad de Montija.

Los registradores son doña Sabina Fernandez y Alisa, vecina de Campillo (Vizcaya) y D. Pedro Centella Moreno, de Bilbao.

A muchos enfermos del estómago acostumbra los médicos á recomendar dieta láctea, con cuyo régimen el enfermo se enouera débil y sin energía y desde que se conoce el reputado específico Estómago Artificial muchos médicos lo recetan, pudiendo entonces el enfermo comer de todo lo que guste impunemente, sin riesgo á indigestiones.



La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Odol, se preserva por completo de la caries.

VINO BUGEAUD Tonic-Es nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourgois-Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Es tónico y digestivo el

Anís del Papa-Moscas.

Pedir en Casinos, Cafés y tiendas de Ultramarinos.

Ojo con las falsificaciones

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º - Pasajes (Gurpúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 23 de Marzo de 1899.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante de lanceros de España D. Felipe González; imaginaria, coronel del 13.º montado D. Gabriel Fernández; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; estación, 3.º montado; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Basilio. Santo de mañana: San Fidel.

Cultos.—Catedral, San Luis y San Gil.—Continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores, predicando mañana en el último de dichos templos un Padre Carmelita sobre la Sepultura.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mr. Suig y señora, de Londres; Mr. Luis Sinell y familia, de París; Sra. de Ibañez y familia, de Bilbao.

Hotel Monin.—D. Manuel Fuentes, de Bilbao; D. Francisco Sanz, de Madrid; D. Sixto Arnaiz, de Briviesca.

Instrucción pública

Han tomado posesión de las escuelas de Pradilla de Belorado y Revillalón D.ª Damiana Guerrero y D.ª Emilia Barbero.

—Ha sido nombrado maestro de Campillo (Zaragoza), D. Macario Cruzado, que regenta la escuela de Quintanlara.

—Se ha concedido dispensa de defecto físico para el ejercicio del magisterio á D. Prudente Collas.

—Ha sido nombrado maestro interino de Cobia D. Máximo de la Fuente.

Tribunales

Señalamientos para el día 23 de Marzo de 1899.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Torrelavega entre D. Federico Rodríguez y doña Esperanza Costoya, sobre pago de pesetas; ponente, señor Valdés; defensor, licenciado Morino; procurador, Pineda y Estrados; secretaría de Monzón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Crisanto González, sobre lesiones; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Hortigüela; procurador, Miegimolle; secretaría de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Luciano Urbina, sobre hurto; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Cuesta; procurador, Pérez de León y el Abogado del Estado; secretaría de Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Servanda Ortiz González, de 19 años, Villatoro; Julio Martín Pastor, de 1, San Juan 43; Luis Gonzaga Dorao Ruiz, de 4 meses, Lain Calvo 20; Emilio Marquina Sedano, de 2 y 1/2 años, Emperador 5; Jesús Pino Martínez, de 2, San Juan 38 y 40; Clara Mayoral de la Fuente, de 64, Hospital del Rey; María de la Asunción García Palacios, de 22 meses, Calera 11; María Santa María Expósito, de 81 años, Villatoro.

Nacimientos.—José Santa María, José Castillo Fernández.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: perceves á 0.80 pesetas kilo, merluza á 1.20, pagueles á 1.10, besugos á 0.80, mero de 2.00 á 1.00, pescadillas á 0.80, chirlas á 0.80, platizas á 1.20, quisquillas á 1.20, sardinas á 0.60, cabras á 0.80.

—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 7 bueyes, 3 carneros, 3 cerdos y 1 ternera.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1.60 y lomo á 1.70 pesetas el kilo.

Bolsa de París

(Telegramas Benard.)

Paris 21, 3 t.—4 por 100 exterior 58.35; 3 por 100 Francés 102.15; 6 por 100 Cubas 86 264.00; 5 por 100 Cubas 90, 231.00; 3 por 100 Portugués 26.75; 4 por 100 Turco 22.60; Rio Tinto 990.00; Goldfields 209.00; Nortes 163.00; Alicantes 243.00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 21, 9 n.—4 por 100 interior 64.02; id. exterior 00.00; id. amortizable 00.00; Cubas del 86, 67.37; id. del 90 58.75; Aduanas 93.50; Filipinas 76.75; Acciones ferrocarril del Norte 44.30; id. de Tarragona, Barcelona y Francia 41.75.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 680,0 á las tres tarde, 679,0

Temperatura: max. sol 7.4; max. sombra 2.2; min. sombra, 0.0 reflector, 0.8 bajo cero.

Dirección del viento: nuevo mañana NE, tres tarde NE.

Mercados.

Pradoluengo 19.—Entraron 430 fanegas de trigo próximamente, vendiéndose rojo de 43 á 44 reales fanega, centeno á 30, cebada á 24, avena á 17, yerbas á 36, alholba á 38, algarrroba á 34, garbanzos á 74, lentejas á 56, alubias á 88. Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

Salvado de primera á 12 reales fanega, de segunda á 11, de tercera á 10.

Pastos á 5 reales arroba.

Vino tinto á 18 reales cántara, claro á 14, vinagre á 16.

Aceite á 50 reales arroba.

Cria de ganado de cerda de 80 á 90 reales cada ejemplar.

En el mercado el trigo en baja; la cebada á precio sostenido. El tiempo bueno. Los campos buenos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

LA NIEVE

Madrid 22—9.15 m.

Continúan cayendo copiosas nevadas en París y sus alrededores.

El frío es muy intenso, habiéndose helado los árboles, por cuya causa se consideran perdidas todas las cosechas de frutas.

MAHALIN

Ha fallecido el conocido novelista francés Mahalin.

LA PESTE

En Hong Kong han ocurrido varios casos de peste bubónica.

DE ALEMANIA

Madrid 22—9.40 m.

Comunican de Berlín que el Reichstag ha suspendido sus sesiones hasta el día 11 de Abril.

Añaden los telegramas que el ministro de Estado ha confirmado la existencia de un acuerdo entre Alemania é Inglaterra para tender una línea telegráfica en el África oriental.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO. UNA CIRCULAR

Madrid 22—10 m.

Se ha publicado la anunciada circular de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

El documento, en síntesis, dice así:

«No luchamos por alcanzar el poder.»

«Nuestra misión consiste, no en gobernar, sino en marcar á los gobiernos el camino que deben seguir para evitar nuevas desdichas nacionales.»

«Preparemos nuestras huestes á fin de no consentir que las torpezas de la política, incapaz y negligente pongan á España en peligro de ser declarada insolvente, intervenida y deshonrada.»

LA CAMPAÑA DE FILIPINAS

Madrid 22—10, 30 m.

Se han recibido en Nueva York despachos de Manila dando cuenta del resultado de los recientes combates.

Las pérdidas de los tagalos se calculan en 1.000 muertos y 3.000 heridos.

Los americanos tuvieron trescientos muertos y muchos heridos.

Han sido presos en Manila mil indígenas sospechosos.

MUERTE DE SHERMAN

Madrid 22—11 m.

Ayer llegó á Caimanera (Cuba) trasatlántico «Paris», procedente de Jamaica.

En la travesía ha fallecido el secretario de Estado, Mr. Sherman, muy conocido por su hostilidad á España.

Sherman había pasado el invierno en Jamaica.

SENADORES VITALICIOS

Madrid 22—11.30 m.

Dícese que serán nombrados senadores vitalicios los señores Celso de Viamanuel, general Polavieja, Allende, Sanchez Toca, Hidalgo Laiglesia, Cárdenas y León y Cuetillo.

Los dos nombramientos restantes no son todavía seguros.

ULTIMA HORA

LOS REPATRIADOS

Madrid 22—11.

Un grupo numeroso de repatriados se reunió esta mañana en las inmediaciones de la iglesia de San Jerónimo.

Desde allí se dirigieron á la plaza Mayor, y nombraron una comisión para que visitara al gobernador civil, señor Lisiers.

Este se lamentó de la actitud adoptada por los repatriados y les aconsejó que se disolvieran por la fuerza...

LOS PRISIONEROS

Madrid 22-1,30 t. El sábado próximo marchará a la libertad de los prisioneros...

CARLISTAS Y LAS ELECCIONES

Madrid 22-2 t. Como consecuencia de la carta enviada hoy de D. Carlos, seguro...

LA PRENSA

Madrid 22-2,30 t. Los periódicos reflejan el dualismo que se advirtió en la reunión...

FIRMA

Madrid 22-3,45 t. El señor Silvela llevó esta mañana a la firma varios decretos...

NOTA.—Hasta la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 per 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id. deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado o por comisión.

Cal-Hidráulica GRAN FABRICA. Estático y digestivo el Anís del Papa Moscas.

Dinero escondido

Todo el mundo debe registrar su casa en busca de objetos antiguos y venderlos en el almacén de música y pianos de la Viuda de Bonifacio López, Espolón, 20, Burgos.

COLEGIO HISPANO ROMANO DE 2.ª ENSEÑANZA

Desde el día 6 del corriente, Marzo se ha encargado de la dirección de este colegio D. Germán Martínez Mendoza, auxiliar de este Instituto, Licenciado en Ciencias Físico-Químicas y Profesor encargado de Aritmética y Contabilidad en el mismo, el cual se encarga desde este día de la explicación de las asignaturas correspondientes a la sección de Ciencias, continuando la sección de Letras a cargo de D. Pablo Hualde Luengo.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. San Sebastian. Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

LA ACADEMIA LINGÜÍSTICO MERCANTIL Y DE 2.ª ENSEÑANZA

se ha trasladado de Nuño Rasura, 16, a la Llana de Afuera, 5, principal. BURGOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1875. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN GARCIA.

INGENIEROS MILITARES. Plaza de San Juan, número 2. BURGOS. Para informes, Puebla, 27, 2.º, de día. Aviso a los herniados (QUEBRADURAS).



Ha llegado a esta capital el representante de la importante casa «Vives de Barcelona», el cual viene a dar a conocer el acreditado «Braguero óptimo hernial Vives» con real privilegio.

El único aparato «herniario medicinal-electro-magnético» conocido en el mundo para obtener el alivio y curación radical de toda clase de «hernias» (quebraduras) por rebeldes y crónicas que sean.

Dicho aparato ha sido premiado con medalla de oro en varias exposiciones, siendo elogiado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras.

Dicho representante se hospeda en el hotel París, y solamente estará en esta hasta el día 25 del corriente, para recibir a los enfermos de HERNIAS, de nueve a doce y de dos a cinco. Para las señoras de cinco a siete de la tarde.

¡A 16 pesetas a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Oejo, Isla 9 y 11, Burgos.

relojes de escape Roskopf

de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17,50 ptas. en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado.

Signen las composturas de relojes a 2 pesetas y los cristales a 0,25.

Zapatería «la Elegancia» Plaza Mayor, 45 y 47

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11. Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, uera de temporada, y como es consiguiente, a precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela a sus favorecedores y al público en general.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo, Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Aguardientes de la Mancha

GARANTIZADOS DE PURO VINO. En el establecimiento de aguardientes, licores finos y vinos generosos de Miguel de Simón.—Almirante Bonifaz, núm. 27.

Se acaban de recibir superiores; también hay rom de La Negrita, La Negra y otros; Cognac Domécq, Barceló y otras marcas. Licor de Silos de los PP. Benedictinos, Idem Carmelitanos de los PP. Carmelitas.

Sidra Champagne.—Vinos finos de Jerez. 27, Almirante Bonifaz, 27.

Ojo con la falsificaciones del Anís del Papa-Moscas.

LUIS TORRES, RELOJERO, SUCESOR DE INCLÁN,

tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62

Relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel

A PRECIOS REDUCIDOS. Especialidad en composturas.—Un año de garantía. Bisutería y artículos de fantasía para regalos. Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas. Artículos de Óptica.—Cristales de roca garantizados. Se hace toda clase de composturas.

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES. El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4., BURGOS

Sección amena

Charada comprimida



Solución al jeroglífico: Artículos amenos. Notas cómicas. Clase de matemáticas. —Vamos a ver: seis menos tres, cuántos quedan? —El discípulo se calla. —Atienda usted. Si usted tiene seis manzanas y yo le pido tres, cuántas le quedarán? —Pues... me quedarán seis. —No, usted que le pido tres? —Tome usted me las pide, pero yo no las doy.

en donde la vispera se vió un bando de seis y acribillar una de tal modo, que parece preparada para mecharse antes de que nadie piense en guisarla. Y no fué esto sólo, sino que al volver a la casa encontrar a una persona de la familia que se muestra insensible a todas estas desgracias. ¡Esto pone al caballero en el caso de decir que el mundo está lleno de personas que no compadecen las desdichas de un cazador! Paséase muy agitado por su habitación, renegando contra las causas directas ó indirectas de su mala suerte; contra el viento que ahuyentó la caza; contra San Huberto que no le había protegido; contra la lluvia que nadie deseaba, y hasta contra cierta desgraciada que en aquel momento debía hallarse camino de la quinta. La tempestad continuaba desencadenándose fuera con furia irresistible y esto dió pábulo a la cólera del veterano, cuando al asomarse a la ventana vió que su coche entraba en el patio. —¡Buena! Ya llegó esa señora desgraciada, y apostaría cualquier cosa a que no la pasó nada de particular dentro de su cerrado coche, mientras que mis pobres caballos!... ¡Estoy seguro de que ese bruto de cochero los ha reventado! Si se lo pregunto, tengo la seguridad de que me contestará que todo el camino los llevó al paso y pensar que no podía siquiera sacarlos a pasear con este tiempo tan condenado!

seguí más que herirla, y cuando la quise cobrar se ocultó entre las malezas, no pudiéndola encontrar a pesar de haberme entretenido hasta que se levantó la luna. ¡Bah! De todos modos espero que podré recogerla mañana. —¿Qué! ¿Pensáis ir también mañana a cazar? —Desde que amanezca, mientras tanto que tú estés entregada a tu dulce sueño. —¿Pero volverás a la hora de comer? —Llevaré mi comida en el zurrón. —¿Y regresarás tan tarde como hoy? —Un poco más tarde, porque mañana la luna se pondrá más tarde. —Te lo suplico, no permanezcas tanto tiempo fuera. —Si, querida mía, he de hacerlo, porque ese es el momento más a propósito. —Pero mientras tanto, esa pobre joven perecerá. —¡Esa pobre desgraciada! ¡Mil bombas! Mañana la puedo ver lo mismo que dentro de cien años, y en cambio las beca-das son pájaros de paso y se van. ¿Es que ya no te gustan? Cuando eras pequeña, tan pronto como yo me echaba la escopeta al hombro siempre me decías: «papá, papá, tráeme una.» —Siendo así, le que me destinás la reservada para la tarde, y cuando llegue mi turno, dejarás abandonada la caza y vendrás a comer. —En verdad que nunca princesa alguna ha sido tan esperada como tú, pobre desdichada. Sea, volveré a las nueve.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacunaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de las más graves enfermedades, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastamos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Thérapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. » En otro tiempo se acostumbraba á poner

agua en una garrufa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Para obtener esta bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharadas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se consume habitualmente de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

NADIE TOSA TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depósito en Burgos: D. J. Plaza Mayor.

Curación ó alivio DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISÉPTICAS, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y ha de, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas

Depositarlo en Burgos: J. Mata, Plaza Mayor, 45, farmacia.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Advertisement for Dr. Franck's grains, including text: Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. JAUQUICA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA. CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores. Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

DIGESTIVO CLIN. A base de Pepsina y Pancreatina. ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruuch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. Cápsulas MATHÉY-CAYLUS que contienen Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruuch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS Gíldoras del Dr. MOUSSETTE. Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruuch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU. El mejor Ferruginoso conocido. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruuch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSAS RECIENTES, ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Oh! De ningún modo! Es necesario que vuelvas á las siete.

—Lo juro por San Huberto, que no pienso volver antes de las ocho y media.

—¡Vamos! Papá, hazme el favor de concederme una media hora.

—Si dí ya mi palabra á San Huberto...

—¿Quién sabe? Tal vez no la haya oído y podrás pasado mañana cumplir lo que ofreciste hoy.

—Está bien, volveré á las ocho, más no me regañas si me retraso unos cuantos minutos. ¡Vive Dios! No me hace sufrir poco una mujer á la que en mi vida he visto!

—¡Eres el mejor de los padres, y por eso te quiero tanto! Mira lo que son las cosas.

Deseoso de merecer las alabanzas de su hija, al día siguiente levantóse el caballero una hora más temprano que de costumbre.

A pesar de esto, y sin duda por haber sido postergado á los caprichos de una jovencita, San Huberto se mostró riguroso y solo se permitió que viese dos gallinetas en toda la mañana.

No fué esto solo, sino que el tiro destruyó de tal manera á una de ellas, que ni siquiera valía la pena de recogerla.

A eso de las cinco el santo protector de los cazadores le envió una borrasca deshecha, y de buena ó mala voluntad tuvo que buscar un refugio y se consideró muy dichoso al

encontrar un labriego con su carrito que le acompañó hasta la quinta antes de que la borrasca se desencadenase con toda su furia.

No hizo más que llegar á su casa y la tempestad se desencadenó con extraordinaria violencia, lanzando relámpagos, truenos y rayos.

Oerschika se presentó ante su padre, y al hacerlo, su rostro revelaba gran inquietud.

—¡Y bien! ¡Diablillo! ¿Has rezado á San Huberto para que estalle esa furiosa tempestad? Confiesa, pequeño monstruo, que imploraste del santo el favor que me arrojase del campo antes de que llegase la hora.

—¿Cómo es posible que creáis semejante cosa, padre mío? ¿Cómo he de rogar que estallase tan horrorosa tempestad? ¡Dios mío! ¿Qué vá á ser de ella con este tiempo?

—Ella? ¿Quién es ella?

—¡Ah! ¡Esa pobre mujer!

—¿Esa pobre mujer? ¡Mil rayos! ¿No tienes ninguna compasión de tu padre, que muy bien pudo calarse hasta los huesos, y te atormentas pensando en una desgraciada que viaja en coche cerrado? ¡Vete de aquí, ingrata, hija desconsiderada!

Y el cazador se precipitó furioso en su cuarto, echando pestes contra su mala suerte de aquel día.

Esto es muy natural y así lo comprenderán todos, porque no puede haber desgracia como encontrar solo dos gallinetas

RECIBOS

INQUILINA

Una peseta el ciento.

Variedades

Guia culinaria

Apio á la oriolla.—Lavado y cocerle en agua con sal.

Añadir una cucharada de harina menear la mezcla continuamente.

Trasladarlo á una fuente y servir con una salsa habanera ú otra cualquiera de pimienta molida, huevos duros en vinagre, uno ó dos dientes de ajo chacados y una buena cucharada de aceite.

Conocimientos útiles

Procedimiento para preservar el orin.

A.—Se calienta el metal y se cubre con un lienzo empapado en cera.

B.—Se meten los objetos de metal ó acero en una disolución de azufre de potasa y 500 de agua.

C.—Se cubren los objetos con un paño de una maniquilla de lana y se cubren de unguento mercurial.